



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE SUSCRIBEN EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAMPARAEZ, LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA Y LA SENADORA NELIDA SIFUENTES CUETO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO RECINTO ADUANERO EN LA LOCALIDAD DE YAMPARAEZ.

PRIMERA: PARTES INTERVINIENTES.-

Suscriben el presente convenio:

- 1.1. El Gobierno Municipal de Yamparáez, representado por el señor Braulio Yucra Duarte que para efectos de este convenio se denominara "GOBIERNO MUNICIPAL DE YAMPARAEZ".
- 1.2. La Aduana Nacional de Bolivia, representado por la Lic. Marlene Ardaya Vásquez, que para efectos del convenio se denominara ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA.
- 1.3. La Senadora Nélida Sifuentes Cueto que para efectos del convenio se denomina COMISIÓN IMPULSORA.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1. Que es una necesidad imperiosa la construcción de un nuevo recinto Aduanero en el Municipio de Yamparáez, porque de esta manera se facilitara el trámite de "desaduanización" para la región ya que los interesados ya no tendrían que hacerlo en Challapata, La Paz o Santa Cruz, como actualmente lo realizan con los costos adicionales que esto implica tanto para los comerciantes e interesados.

La carga bien podría llegar directamente a Yamparáez en grandes volúmenes y no se requeriría que ésta se quede en recintos aduaneros de otros departamentos, ante los limitados servicios que presta la Aduana Interior Sucre.

2.2. Ante esa imperiosa necesidad se hace necesario aunar esfuerzos institucionales para concretar esta necesidad departamental, por lo que se requiere que se suscriba el presente convenio entre el Gobierno Municipal de Yamparáez y la Aduana Nacional de Bolivia, con el objetivo de lograr la construcción y equipamiento del nuevo Recinto Aduanero en Yamparáez, asumiendo los siguientes compromisos:

TERCERA. OBJETIVO.-



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores*

3.1. El presente convenio tiene por objetivo realizar gestiones concurrentes para lograr la CONSTRUCCIÓN y EQUIPAMIENTO del nuevo recinto Aduanero en el Municipio de Yamparáez.

CUARTA: COMPROMISOS INSTITUCIONALES.-

Basados en los principios de fortalecimiento de alianzas estratégicas para alcanzar fines y objetivos institucionales comunes, entre ellos, como una prioridad la construcción, equipamiento y consolidación del "Nuevo Recinto Aduanero", como una prioridad regional y departamental, las entidades que suscriben el presente convenio se comprometen a lo siguiente:

4.1. El Gobierno Municipal de Yamparáez

A trasferir el terreno con superficie de seis hectáreas en favor de la Aduana Nacional de Bolivia debidamente saneado, con destino exclusivo de la construcción del Nuevo Recinto Aduanero en Yamparáez.

4.2. La Dirección de la Aduana Nacional de Bolivia

Ha contratar la empresa que realizara el Estudio a Diseño Final y a gestionar y financiar los recursos necesarios para la construcción del Nuevo Recinto Aduanero en Yamparáez en la presente Gestión 2014.

4.4. La Comisión Impulsora

Coadyuvar en las gestiones necesarias a nivel nacional, departamental y municipal- con el objeto de lograr los terrenos, el estudio a diseño final y el financiamiento de recursos para la construcción y equipamiento del Nuevo Recinto Aduanero en Yamparáez.

QUINTA: VIGENCIA DEL CONVENIO.-

5.1. El presente convenio tendrá vigencia hasta lograr el objetivo de la construcción y equipamiento del "Nuevo Recinto Aduanero en Yamparáez"

SEXTA: CONFORMIDAD.-

6.1. El Gobierno Municipal de Yamparáez, representado por el señor Braulio Yucra Duarte la Aduana Nacional de Bolivia representada por la Lic. Marlene Ardaya Vásquez y la Sen. Nélida Sifuentes Cueto, expresan su plena y absoluta conformidad con el presente convenio, comprometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento.

Sucre, 13 de mayo de 2014



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Braulio Yucra Duarte
ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE YAMPARAEZ

Lic. Marlene Ardaya Vásquez
PRÉSIDENTA DE LA ADUANA
NACIONAL DE BOLIVIA

Sen. Nélida Sifuentes cueto
COMISION IMPULSORA: